

145470



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de Don Angel PEREZ PALACIOS,  
de nacionalidad española, residente en c/ Car-  
los Latorre, nº 13 MADRID, cuyo Modelo de Utili-  
dad se refiere a:

"UN FICHERO PERFECCIONADO PARA DIAPPOSITIVAS"

.-----oOo-----.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- La presente memoria concierne, como su  
enunciado indica, a la descripción de un nuevo -  
fichero para diapositivas, que por lo avanzado de  
sus soluciones, constituye un interesante perfec-  
cionamiento sobre todo lo conocido hasta el momen-  
to presente.

10.- La misma motivación que, cada vez más -  
masivamente, lleva al aficionado a la fotografía  
a la obtención de diapositivas, desemboca tan pron-  
to como se han logrado una prudente cantidad de -



las mismas, a la consecución de un fichero en donde de poder almacenarlas ordenadamente, sin deprimento de su integridad.

5.- El invento, proporciona precisamente un fichero para las mismas, en el cual, pueden ser convenientemente clasificadas, prótegidas, trasportadas y, con gran facilidad, utilizadas.

10.- De modo fundamental, el fichero propuesto, está constituido por un mueble paralelepídico carente de frontis, de suficiente profundidad en el cual, se alojan sucesivamente dispuestos en altura, varios cajones que pueden ser deslizables mediante guías laterales o, simplemente, pueden ser recibidos en alojamientos formados entre las paredes del mueble citado y unos tabiquillos horizontalmente dispuestos entre las mismas.

15.- Estos cajones, poseen la particularidad de contar en sus dos costados laterales, por el interior, con sendas parejas de guías enfrentadas, respectivamente dispuestas en los lugares citados.

20.- Estas guías, se destinan a recibir por deslizamiento las diversas diapositivas que, así, no solo quedan debidamente alojadas si no que, además, se distancian lo suficiente como para asegurar que no razonarán entre sí, en evitación de posibles desperfectos, y para garantizar una cómoda extracción ulterior.

25.- Por otra parte, las partes frontales de los cajones citados, poseen una altura igual a la

30.-



5.- del hueco del mueble paralelepípedo que debe alojarlos, pero superior a la de los costados que poseen las guías para las diapositivas, con objeto de facilitar su cómoda extracción, simplemente con asirlas lateralmente.

10.- Con ello, además se logra que la amplitud que en altura tiene el frontis del cajón, haga posible la colocación de letreros alusivos a las diapositivas que contiene cada cajón, lo que, en la totalidad del fichero, permite una total clasificación por épocas, lugares, personas etc, etc.

Naturalmente, cada cajón posee el correspondiente asidero, que permite su extracción y posterior alojamiento.

15.- No se descarta asimismo la posibilidad de dotar el mueble con una o más asas, que hagan posible su fácil traslado de un lugar a otro.

20.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se dá a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como asimismo

25.- de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta

30.- descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.



Una idea más amplia de la invención la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de maneta un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

5.-

En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

10.-

En dichos dibujos:

15.-

La figura 1ª muestra una sección longitudinal del archivador.

La figura 2ª representa una sección transversal del mismo.

La figura 3ª es una planta de un cajón en el que, para indicar su emplazamiento, se han supuesto ya alojadas algunas diapositivas.

20.-

La figura 4ª finalmente, muestra una perspectiva del archivador.

Según se aprecia en estos dibujos, el archivador que se preconiza, está constituido por un mueble paralelepípedo -1-, cuya parte frontal está sin cubrir, al objeto de recibir la serie su perpuesto de cajones -2-, en los que exteriormente existe el asidero -3-.

25.-

30.-

El frontis -4- de los cajones -2-, según



- se aprecia, tiene mayor altura que los laterales de los mismos, al objeto de facilitar la extracción de las diapositivas -5- y, complementariamente, permitir la colocación de leyendas indicadoras del contenido o circunstancias de las citadas diapositivas,
- 5.- que se emplazan debido a que la parte interior de los costados de los cajones -2-, poseen, enfrentadas, las parejas de guías -6-, en las que, por simple deslizamiento, se alojan las diapositivas -5-.
- 10.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.
- 15.- Este detalle de economía adquiere gran importancia se se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente, que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la inmersión y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.
- 20.- Se reitera, que el objeto que constituye el actual Modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie altere o modifique, la esencialidad del objeto descrito.
- 25.-
- 30.-



N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes

5.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª Un fichero perfeccionado para diapositivas; que esencialmente se caracteriza por constar de un cuerpo paralelepípedo, carente de su parte frontal, y provisto de una pluralidad de ta

10.-

biquillos equidistantes, paralela y horizontalmente dispuestos interiormente, cuyos tabiquillos, - que en conjunción con los laterales del cuerpo forman celdas independientes, sirven de apoyo a otros tantos cajones que respectivamente se alojan en -

15.-

las mismas y cuentan con un frentis de mayor altura que los costados, al objeto de permitir la inserción de leyendas alusivas al contenido y, fundamentalmente, para facilitar la cómoda extracción de diapositivas alojadas en su interior, fijadas

20.-

en parejas de guías enfrentadas, respectivamente dispuestas en los lados interiores de los citados laterales de los cajones, los cuales, exteriormente, poseen sendos asideros.

25.-

2ª UN FICHERO PERFECCIONADO PARA DIAPOSITIVAS.

Todo ello conforme se describe y reivin

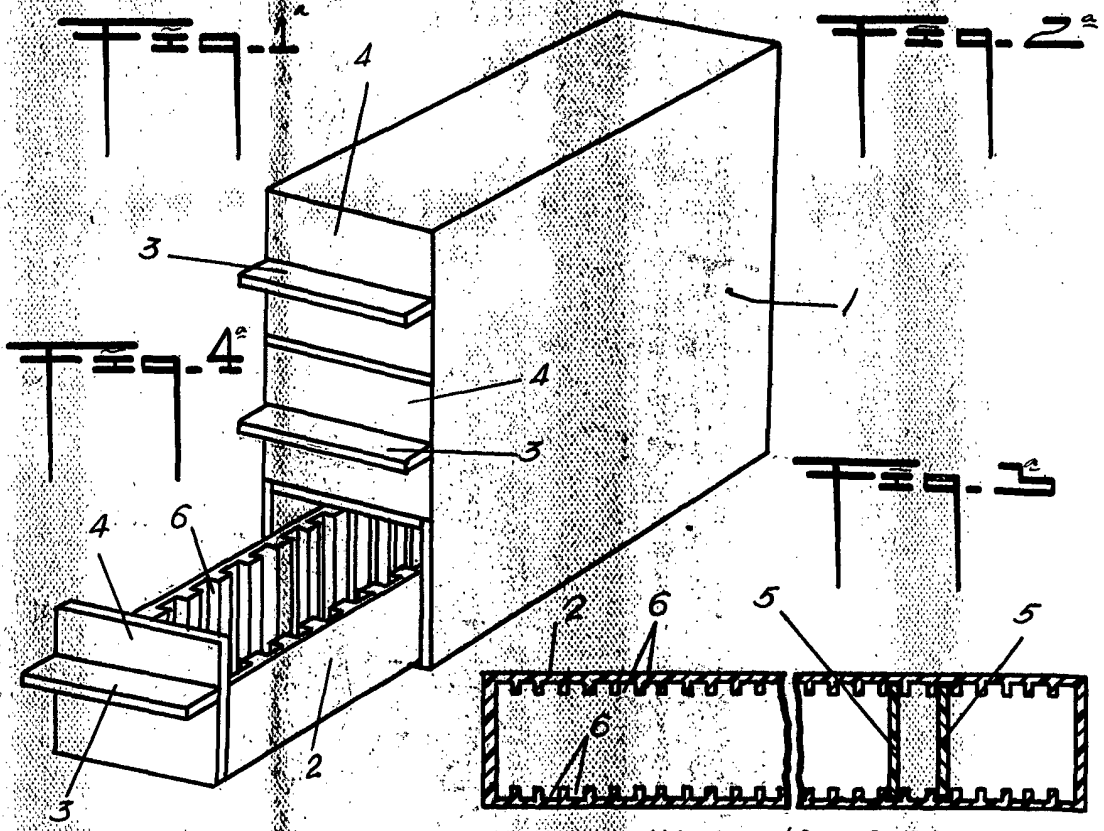
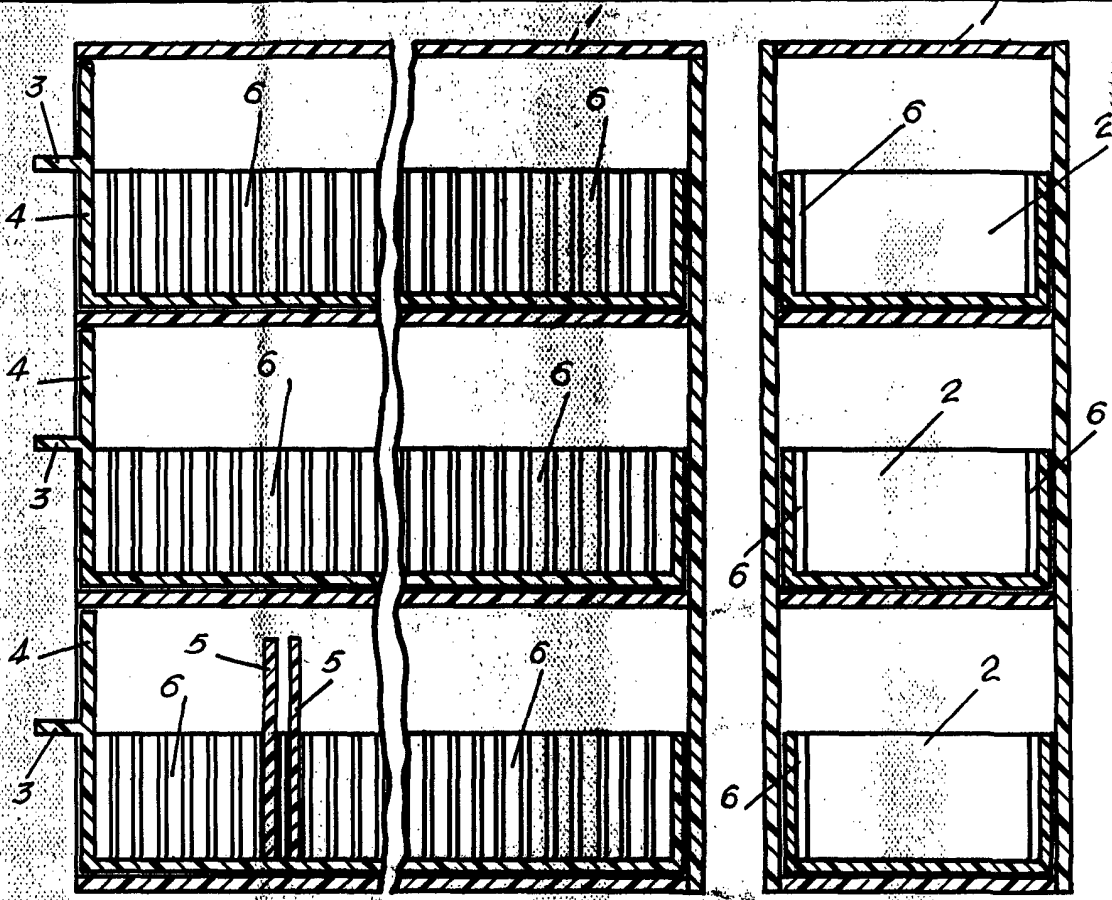


dica en la presente memoria que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustram.

Madrid, 10 de Febrero de 1.969

CONZALEZ VAGAN  
C.P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "G. Vagan", written in a cursive style.



ESCALA VARIABLE

MADRID 10 FEBRERO 1969

LONZALEZ Y CA  
P. P. [Signature]